

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALBRANDS CIA. LTDA, CELEBRADA EL 10 de ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte a las 10:00, en la oficina situada en C.C. La Torre, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LEGALBRANDS CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Abg. Verónica Gómez Lecaro, Presidente de la compañía y actúa como Secretario AD-HOC la Ing. María Gabriela León Jiménez.

La Gerente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los socios concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los socios presentes con la constancia de las aportaciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes socios: Abg. Flavio José Arosemena Burbano, socio con (240) aportaciones;; y la Abg. Verónica Gómez Lecaro, socia con (160) aportaciones. Todas las aportaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada aportación de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los socios presentes representan Cuatrocientas (400.00) aportaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal el Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DESIGNADO POR LA COMPAÑÍA.

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

Respecto al primer punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Junta por unanimidad lo aprueba.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el Presidente de la Compañía. La Junta por unanimidad, lo aprueba, con el voto salvado del Presidente en cuanto a su informe se refiere.

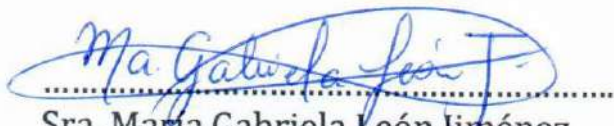
En lo referente al tercer punto del orden del día: el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que el Presidente levanta la sesión a las 12H00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) señor Flavio José Arosemena Burbano; f) señora María Verónica Gómez Lecaro

Guayaquil, Abril 10 del 2020



Sra. Maria Gabriela León Jiménez
C.I. 0925653099
Secretario Ad-hoc